

OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023



**ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA**

**OFICINA DE LA MUJER,
EQUIDAD Y GÉNERO**

PRESENTACIÓN

En cumplimiento del Acuerdo 001 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1995, presento ante el Honorable Concejo Distrital de Barranquilla informe ejecutivo de gestión de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género del Distrito de Barranquilla del año 2023, el cual contiene de forma detallada el avance frente al desarrollo de actividades, cumplimiento de metas y logros alcanzados en el marco de la implementación de los programas y proyectos de esta dependencia para la presente vigencia.

Las actividades, acciones y estrategias contenidas en el presente informe de gestión atienden al cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020-2023 y a la Política Pública de mujeres y equidad de género Acuerdo 012 de 2013 con el objetivo de atender de forma integral las problemáticas que afectan la garantía de los derechos de las mujeres y personas del sector social LGBTQ+ y promover la igualdad de oportunidades de estos grupos poblacionales en el Distrito de Barranquilla.

Atentamente,



HELDA MARINO MENDOZA
Jefe Oficina de la Mujer, Equidad y Género
Alcaldía Distrital de Barranquilla

TABLA DE CONTENIDO

PROGRAMA

1. CIUDAD QUE CUIDA LA VIDA DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTIQ+ PROYECTOS

-  Atención y orientación a mujeres y población LGBTI.
-  Estrategia de promoción de los derechos y prevención de violencia contra mujeres y niñas.
-  Estrategias dirigidas a la prevención de violencias en el ámbito público

PROGRAMA

2. CIUDAD CON MIRADA EQUITATIVA PROYECTOS

-  Estrategia de fortalecimiento productivo y competitivo a mujeres y géneros y promoción de la inclusión de mujeres y población LGBTI al trabajo formal.
-  Estrategia para el fomento a la participación social y política de las mujeres para la construcción de ciudadanía y sociedad.
-  Fortalecimiento intersectorial para la garantía de los derechos de las mujeres

Actualización del diagnóstico y la Política Pública de mujeres y géneros en el Distrito

SOY CIUDAD QUE CUIDA LA VIDA DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTIQ+

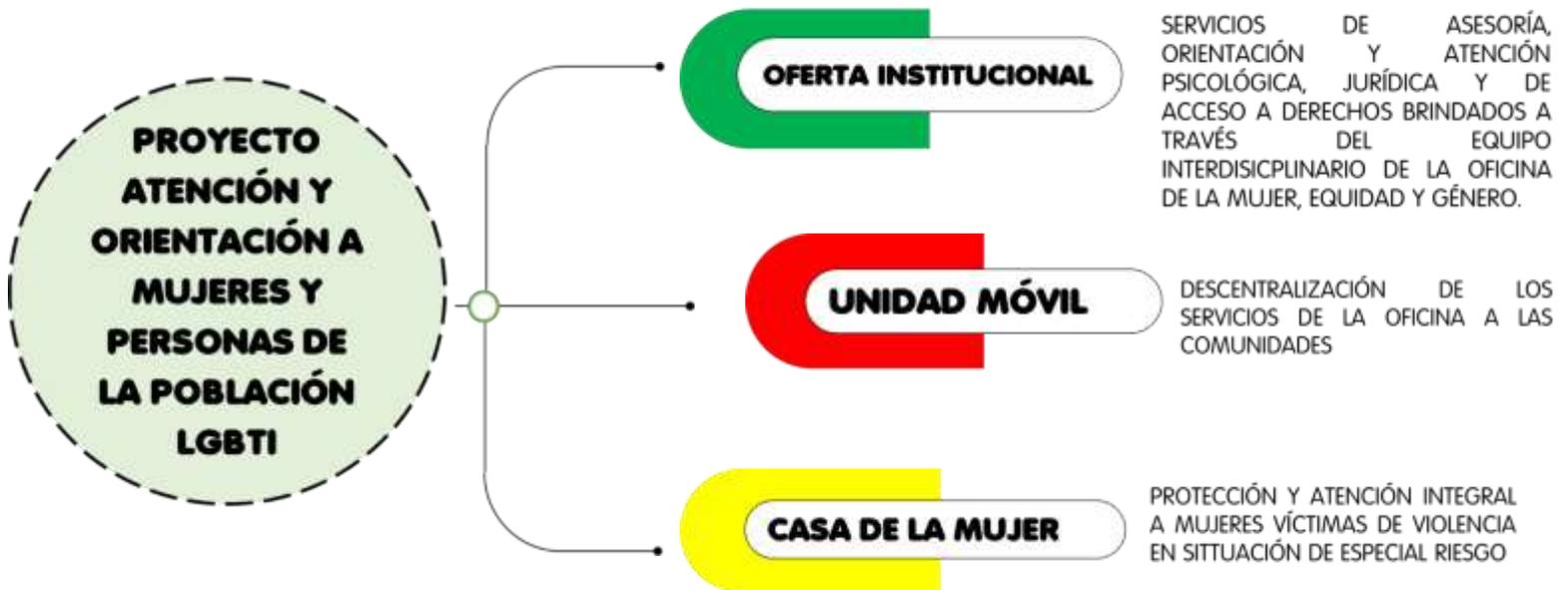
Este programa tiene como finalidad brindar asesoría, orientación y atención a mujeres y población LGBTI para la garantía de sus derechos y desarrollar estrategias dirigidas a la promoción de los derechos, equidad de género y prevención de violencias. La atención contemplada en este programa incluye a todas las mujeres en su diversidad y las acciones y estrategias se implementarán teniendo en cuenta el enfoque diferencial de género.

Contempla los siguientes proyectos orientados al abordaje, atención y prevención de las violencias contras las mujeres y personas de la población LGBTIQ+ por razones de sexo y género:

PROYECTO ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A MUJERES Y PERSONAS DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+

Tiene como objetivo brindar una oferta institucional de servicios dirigida a la protección, atención integral y restablecimiento de derechos de mujeres y personas de la población LGBTIQ+ víctimas de violencia y fortalecer al Distrito de Barranquilla en el abordaje y atención de las violencias basadas en género

Esta atención se desarrolla a través de tres (3) estrategias que abarcan la oferta de servicios para el abordaje, atención y superación de las violencias en razón de sexo y género desde diferentes niveles de intervención a mujeres sobrevivientes de violencia desde su individualidad como en su entorno.



OFERTA INSTITUCIONAL DE SERVICIOS DE LA OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO

La Oficina de la Mujer cuenta con una oferta permanente e integral de servicios de atención y orientación psicológica, jurídica y de acceso a derechos a mujeres víctimas de violencia a través de un equipo interdisciplinario de profesionales formados en enfoque de derechos, enfoque diferencial y de género. Estos servicios están orientados a la interrupción, superación del ciclo de violencia y la reconstrucción del proyecto de vida.

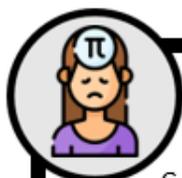
La metodología de atención implementada atiende a la identificación y gestión del riesgo, en la que de acuerdo al caso concreto se establece el nivel de riesgo en la vida y la integridad de la mujer sobreviviente de violencia y se gestionan las actuaciones correspondientes para interrumpir la violencia, brindar protección y articular con ofertas y servicios del estado para restablecer los derechos de la mujer o personas que en razón de su orientación sexual, identidad o expresión de género hayan sido víctimas de violencia.

Estos servicios de atención son permanentemente difundidos a la ciudadanía a través de actividades y socializaciones a la comunidad, redes sociales, formación y difusión a instituciones y autoridades locales, entre otras.

La Oficina de la Mujer, Equidad y Género dispone de dos canales de atención, a través de los cuales las personas víctimas de violencia de género o cualquier persona interesada en reportar un caso para ser atendido puede comunicarse para recibir los servicios de atención de la oferta institucional



La Oferta institucional de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género está compuesta por los siguientes servicios:



ATENCIÓN PSICOSOCIAL

Se brindan servicios de atención en crisis, primeros auxilios psicológicos, estabilización emocional, reflexión para el autorreconocimiento como sujetas de derechos y restablecimiento de los mismos.

Es un espacio encaminado a la promoción de la toma de decisiones que favorezcan el bienestar, la autonomía, el autocuidado, el empoderamiento, el ejercicio de la ciudadanía y la exigibilidad de derechos de las mujeres para prevenir y atender las violencias contra las mujeres.



ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN JURÍDICA

Se realiza orientación, asesoría y seguimiento de los casos frente a la activación de mecanismos legales y rutas de atención para la protección, garantía y exigibilidad de los derechos de la víctima.

Consiste en brindar asesoría especializada a la mujer sobre la garantía, exigibilidad y restablecimiento de sus derechos, especialmente en los casos que presenten algún tipo de violencia basada en género contra las mujeres, su derecho a una vida libre de violencias y a acceder a la justicia.

En este nivel de atención, los profesionales responsables elaboran para la firma y presentación de la mujer, diversos documentos de contenido jurídico, que incluyen -entre otros- derechos de petición, tutelas, denuncias, solicitudes de trámites relacionados con: medidas de protección, incumplimiento de las medidas de protección, solicitudes de medidas de atención, definición de alimentos, custodia y visitas, reconocimiento de derechos patrimoniales y conyugales, restablecimiento de derechos a favor de la mujer y sus hijos e hijas, solicitudes de impulso procesal, y los demás, que de acuerdo con el caso concreto y la situación de la mujer, se requieran, siempre y cuando no impliquen una actuación de representación jurídica, para lo cual se articulará con la Defensoría del Pueblo como entidad competente.

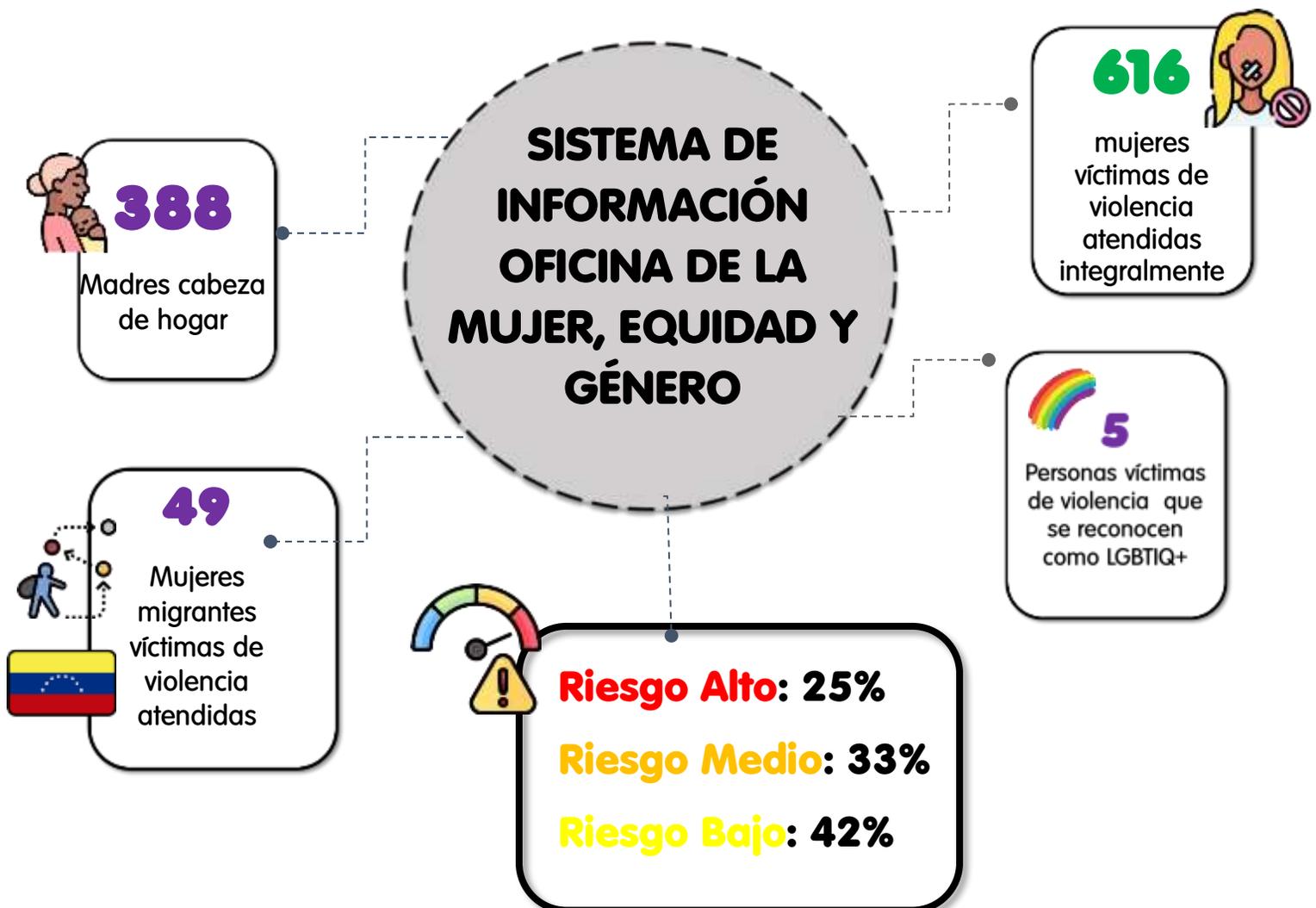


ATENCIÓN EN ACCESO A DERECHOS

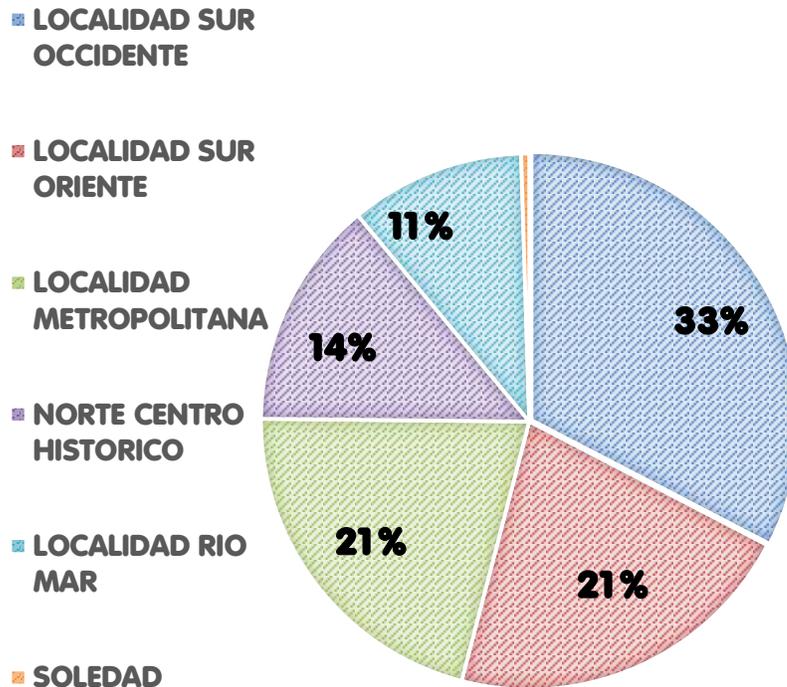
Desde el componente de trabajo social, se realiza un análisis del contexto de la víctima y se articula con ofertas intersectoriales del Estado para su vinculación y restablecimiento de sus derechos, como identificación, escolaridad, cobertura en salud, afiliación a SISBEN, vinculación a ofertas de programas sociales, articulación con agencias de cooperación internacional para ayudas humanitarias, entre otras.

A continuación, presentamos los resultados obtenidos en la atención a víctimas de violencia basadas en género durante el año 2023:

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL AÑO 2023



ATENCIONES POR LOCALIDADES



De acuerdo con los datos reportados en el Sistema de Información, durante el transcurso del año 2023 la localidad con mayor número de casos de violencias basadas en género corresponde a la Localidad Su Occidente, en segundo lugar, se igualan las Localidades de Sur Oriente y Metropolitana, seguidas de la Localidad Norte Centro Histórico y en última instancia la Localidad de Riomar.

UNIDAD MÓVIL DE ATENCIÓN

La estrategia unidad móvil de atención tiene como objetivo identificar riesgos de vulneración de derechos de las mujeres y descentralizar la oferta institucional de

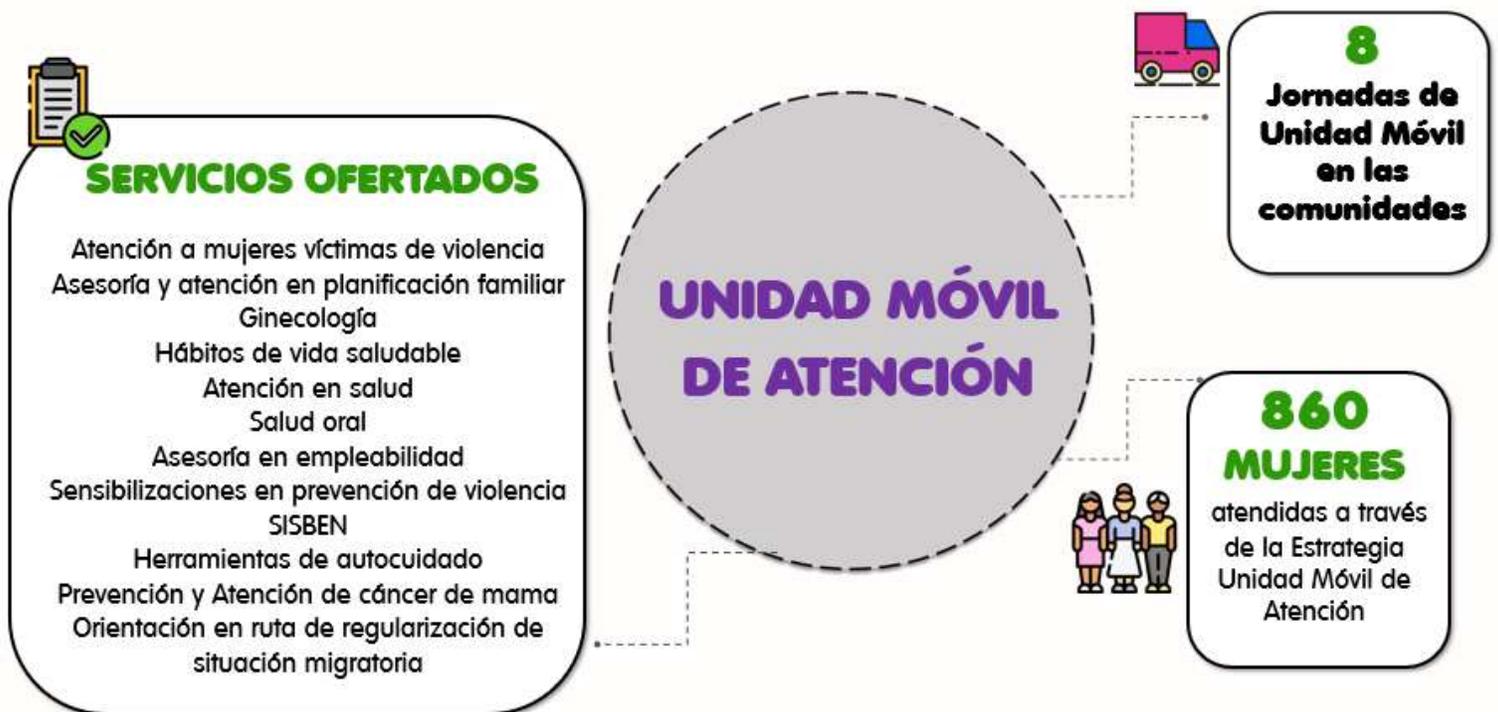
servicios de atención a mujeres en las distintas localidades del Distrito de Barranquilla. Para esta estrategia articulamos con dependencias de la Alcaldía de Barranquilla, agencias de cooperación internacional y ONG, Instituciones del Estado, empresas del sector privado, entre otras, para fortalecer la oferta de servicios para las mujeres.

Esta estrategia se implementa acompañada del trabajo comunitario con líderes sociales, quienes a partir de la identificación de necesidades en su comunidad facilitan la convocatoria y acogida de estos servicios en los barrios priorizados del Distrito y permiten el trabajo con las mujeres del territorio para obtener información primaria que permita focalizar estrategias de promoción de derechos, prevención de violencias y ofertas de servicios institucionales para las mujeres y sus familias.

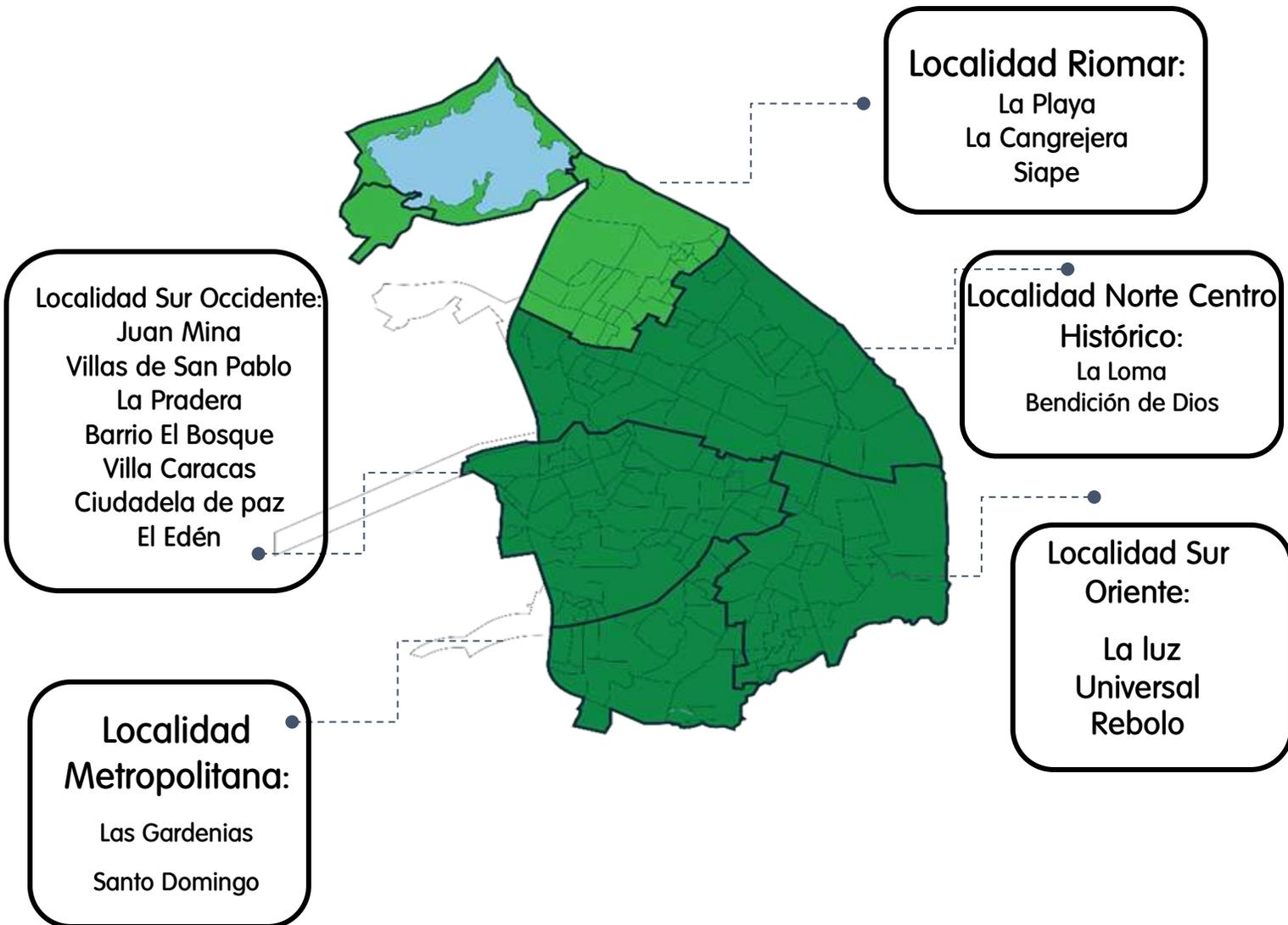
La estrategia Unidad Móvil ha permitido facilitar el acceso de las mujeres del Distrito de Barranquilla a las diferentes ofertas de servicio dirigidas al restablecimiento de sus derechos y a brindar servicios encaminados a mejorar su calidad de vida. Asimismo, se identifican necesidades de las mujeres en cada territorio, permitiendo gestionar una respuesta institucional pensada desde las necesidades de las mujeres.



RESULTADOS OBTENIDOS



BARRIOS INTERVENIDOS POR LA UNIDAD MÓVIL





CASA DE LA MUJER

Se constituye como una oferta institucional, que responde a la necesidad de protección, atención integral y reconstrucción de medios de vida de mujeres víctimas de violencia de género y violencia intrafamiliar en situación de especial riesgo y sus personas a cargo, a través de un modelo de atención con perspectiva de género, enfoque diferencial y de derechos humanos.

Desde la atención integral brindada en casa de la mujer se busca acoger y proteger de manera prioritaria mujeres víctimas de violencia cuya vida o integridad se encuentre en alto riesgo, para interrumpir el ciclo de violencia y recibir atención integral especializada para la superación de la violencia y la reconstrucción de su proyecto de vida

Beneficios Legales

- ✓ Habitación
- ✓ Alimentación
- ✓ Transporte garantizar los procesos de acceso a derechos

ATENCIÓN INTEGRAL CASA DE LA MUJER

Durante la vigencia del convenio para el funcionamiento de Casa de la Mujer se atendieron a **8 mujeres** y **18 personas a cargo**, evitando efectivamente feminicidios y restableciendo los derechos de hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia.



Servicios de Primeros Auxilios



Asesoría nutricional y alimentación



Fortalecimiento en Autonomía Económica



Formación en derechos



Articulación con servicios intersectoriales del Estado



Representación Legal



Asesoría en Pedagogía



Atención individual y grupal en psicología

TESTIMONIOS

ANTES



DESPUÉS

“ Mi estaba por Casa de la Mujer cambió mi vida. En un principio cuando tomé la decisión de denunciar y fui a la Comisaría de Familia tenía mucho miedo y no sabía si iba a ser peor. Ahora soy una mujer nueva, aquí aprendí a quererme para poder cuidar de mi familia, pasé por un proceso de cambio, estudié, me preparé y mis hijos también. Me voy con muchos sueños por cumplir

”

Fotografía autorizada bajo la Ley 1581 de 2012-Protección de datos

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ESPACIO PÚBLICO

La Oficina de la Mujer, Equidad y Género con el apoyo de ONU MUJERES, la Universidad del Norte y la Oficina de Población, Refugiados y Migrantes del Departamento de Estado de los Estados Unidos (PRM, por sus siglas en inglés), se tomó las calles de Barranquilla con la campaña 'No es no', que buscó promover espacios seguros para las mujeres en medio de las actividades del carnaval.

Esta campaña tuvo como objetivo sensibilizar a la ciudadanía frente a la desnaturalización de conductas sociales y culturales que afectan a las mujeres y son justificadas en el Carnaval como el acoso sexual callejero, la violencia sexual y la violencia simbólica. A través de esta campaña se tomaron frases que representan conductas naturalizadas de violencia y se contrarrestaron con mensajes disruptivos desde el sentir de las mujeres, donde se resaltó el consentimiento como elemento fundamental para evitar cualquier acto de violencia.

Para el desarrollo de la Campaña "No es No" el equipo de la Oficina de la Mujer, junto con mujeres líderes de diversos barrios de la ciudad se movilizaron para divulgar los mensajes de prevención de violencias contra las mujeres y difundir las rutas de atención en desfiles y eventos emblemáticos del Carnaval como el Carnaval de Suroccidente, Carnaval de la 44; en lugares estratégicos de la ciudad como centros comerciales y estaciones de transmetro y actividades de carnaval de Instituciones Educativas como: Institución Universitaria Barranquilla, SENA y Universidad Autónoma del Caribe.

RESULTADOS DE LA CAMPAÑA "NO ES NO"



30 Reinas Populares sensibilizadas en prevención de violencia en el marco del Carnaval para la multiplicación del mensaje como embajadoras del Carnaval en todos los barrios de Barranquilla.



100 Policías participaron de la socialización de la campaña "No es NO" en el marco del lanzamiento de la estrategia Patrulla Púrpura

- ✓ 900 jóvenes impactados con la socialización de la campaña “NO es NO” en espacios educativos
- ✓ 200 personas impactadas con la socialización de la campaña y entrega de material Pop en el centro comercial Viva Barranquilla
- ✓ 100 personas impactadas a través del recorrido puerta a puerta en Villa Caracas
- ✓ 45 lideresas participaron en acciones de movilización social en desfiles del Carnaval.
- ✓ Lideresas colombianas y migrantes de todas las localidades de la ciudad junto con los equipos de la oficina de la mujer y ONU mujeres participaron en la difusión y divulgación de la campaña “No es No” en eventos priorizados del carnaval (Carnaval de suroccidente y Carnaval de la 44) a través de sensibilización a la ciudadanía y socialización de mensajes de prevención y rutas de atención.
- ✓ Se logró impactar a más de 40.000 personas con la campaña “NO ES NO” a través de la difusión de los mensajes de prevención de violencia contra las mujeres en los diferentes eventos del carnaval.





Barranquilla se une a la iniciativa global de ONU Mujeres “Ciudades y espacios públicos seguros”

“La capital del Atlántico se convierte en la séptima ciudad en Colombia, y se suma a las más de 50 ciudades en el mundo, que a través de esta iniciativa buscan ponerle freno a la violencia que viven niñas y mujeres en espacios públicos.”-ONU MUJERES COLOMBIA

La violencia y el acoso sexual en espacios públicos son un hecho cotidiano para niñas y mujeres. Esta problemática reduce su libertad de movimiento, negándoles las mismas oportunidades y derechos a la ciudad, y limitando su capacidad de participar en espacios de tomas de decisión, así como aquellos que buscan promover su autonomía económica. Por esta razón, la Alcaldía de Barranquilla, a través del liderazgo de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género firmó el pacto de adhesión a la iniciativa global de ONU Mujeres, “Ciudades y espacios públicos seguros”, que cuenta con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Con este compromiso, la ciudad adoptará medidas intersectoriales y de política pública que contribuyan al objetivo común de contar con ciudades sostenibles e inclusivas, donde una vida libre de acoso sexual y de violencia se concrete en la cotidianidad de mujeres y niñas.

La violencia y el acoso sexual en espacios públicos son un hecho cotidiano para niñas y mujeres. Esta problemática reduce su libertad de movimiento, negándoles las mismas oportunidades y derechos a la ciudad, y limitando su capacidad de participar en espacios de tomas de decisión, así como aquellos que buscan promover su autonomía económica.

Para hacerle frente a esta situación, la Alcaldía de Barranquilla firmó el pacto de adhesión a la iniciativa global de ONU Mujeres, “Ciudades y espacios públicos seguros”, que cuenta con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Con este compromiso, la ciudad adoptará medidas intersectoriales y de política pública que contribuyan al objetivo común de contar con ciudades sostenibles e inclusivas, donde una vida libre de acoso sexual y de violencia se concrete en la cotidianidad de mujeres y niñas.

La adhesión oficial contó con el acompañamiento de mujeres líderes representantes de diversas organizaciones apoyadas por ONU Mujeres en su fortalecimiento organizativo, como la Fundación Matronas, la Red Colombo-Venezolana de Mujeres, así como otros colectivos y redes de trabajo que luchan por los derechos de las mujeres en su diversidad, como la Red pregonera de prevención del riesgo, la Red Nata (contra la prevención de trata) y Faisanes de Colores.



ESTRATEGIA PROMOCIÓN DE DERECHOS, EQUIDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Este proyecto contempla el conjunto de acciones dirigidas a la promoción de derechos de las mujeres, sensibilización frente a la de la equidad género y prevención de las diferentes formas de violencia contra las mujeres a fin de crear conciencia y transformación cultural en la sociedad barranquillera.

Su objetivo está encaminada a implementar medidas de prevención para la transformación de imaginarios y conductas machistas que perpetúan las diferentes formas de violencias basadas en género, así como adelantar estrategias para que las mujeres logren identificar de forma temprana las señales de violencia y prevenir consecuencias fatales como el feminicidio, dándoles a conocer mecanismos de auto protección acompañada de la oferta institucional de atención y asesoría para activar la ruta de atención y protección para el restablecimiento de sus derechos.

Dentro de estas estrategias de promoción de derechos y prevención de violencia se involucran a todos los miembros de la sociedad como jóvenes y adolescentes, hombres y mujeres para deconstruir imaginarios sociales, transformar dinámicas culturales derivadas de la construcción social de género que contribuyan a desnaturalizar la violencia contra las mujeres.

Esta estrategia contempla las siguientes acciones:

-  Acciones de comunicación y difusión en espacios públicos de la ciudad para la promoción de los derechos de las mujeres, socialización de las rutas de atención y sensibilización frente a todas las formas de violencia contra la mujer.
-  Acciones comunitarias para la promoción y reconocimiento de los derechos de las mujeres en las cinco localidades de la ciudad.
-  Acciones lúdico pedagógicas dirigidas al reconocimiento y promoción de los derechos de las mujeres, la equidad de género y prevención de violencia
-  Formación en derechos de las mujeres, violencias basadas en género, normativa de protección, rutas de atención y mecanismos individuales y colectivos para su prevención

dirigida a mujeres de todas las localidades, líderes sociales, funcionarios públicos, Instituciones Educativas, Universidades, Instituciones Estatales, organizaciones de la sociedad civil y demás actores sociales.



Acciones de autocuidado, herramientas psicosociales y proyecto de vida como forma de prevenir la violencia contra las mujeres.



7.648 personas fueron sensibilizadas en derechos de las mujeres, equidad de género, prevención de violencia, violentómetro, rutas de atención, Ley 1257 y demás normas de protección como herramienta de prevención.



Espacios públicos de la ciudad como Parques, plazas, estaciones de Transmetro, Instituciones educativas privadas y oficiales, instituciones de educación superior, instituciones de educación técnica y tecnológica, comunidades de distintas localidades del distrito, organizaciones de la sociedad civil, centros de desarrollo infantil, empresas del sector privado y entidades públicas o privadas han sido los escenarios donde se han desarrollado estas sensibilizaciones que tienen como propósito la promoción de los derechos y la prevención de las violencias basadas en género.

PROMOCIÓN DE DERECHOS, EQUIDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN JÓVENES Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Con el fin de disminuir los índices de violencia contra las mujeres de una forma estructural, la Oficina de la Mujer, Equidad y Género le ha apostado a la transformación de conductas sociales y culturales en jóvenes y adolescentes, trabajando la educación en derechos, promoviendo la equidad de género y brindándole herramientas a las niñas, jóvenes y adolescentes frente al ejercicio y goce efectivo de sus derechos y la construcción de su proyecto de vida, haciendo pedagogía frente a las diferentes formas de la violencia contra las mujeres, enseñar cómo identificarla y fomentar mecanismos individuales y colectivos para su protección.

841 jóvenes y adolescentes han participado de acciones de sensibilización frente a los derechos de las mujeres, equidad de género y prevención de violencia en el transcurso del año 2023.



Universidades como Universidad del Norte, Autónoma del Caribe, UniBarranquilla, Instituciones Educativas como el SENA, Instituciones Educativas Distritales como Lestonnac, IED María Inmaculada, IED Maria Auxiliadora, Simón Bolívar y Colegios como La Salle y La Enseñaza han sido intervenidos a través de esta estrategia formando y sensibilizando a jóvenes y adolescentes.



EMPODERAMIENTO A NIÑAS Y ADOLESCENTES SOBRE DERECHOS MENSTRUALES

Con el fin lograr el empoderamiento de los derechos sexuales y reproductivos a niñas y adolescentes de zonas vulnerables de la ciudad, la Oficina de la Mujer de la mano con Acnur y la Secretaría Distrital de Salud llevó a cabo un proceso de formación a través de talleres psicoeducativos a 110 niñas y adolescentes dirigidos a romper mitos con los derechos sexuales y reproductivos enfocados en los derechos menstruales

Las comunidades intervenidas con esta estrategia fueron: Gardenias, Bajo Manhattan, Institución Educativa Distrital Simón Bolívar y Rebolo

Con este proceso, se entregaron a las participantes kits de dignidad que contenían kits de aseo personal y una copa menstrual para incentivar una menstruación consciente y autosostenible.



ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DIRIGIDA A HOMBRES DE BARRANQUILLA

Estas acciones dirigidas a los hombres tienen como objetivo deconstruir comportamientos derivados de la construcción social de género que naturalizan las relaciones desiguales entre hombres y mujeres y por ende perpetúan la violencia contra las mujeres, fomentando prácticas de equidad e impulsando a los hombres como miembros activos de su bienestar y el de sus relaciones de pareja y familia.

Este ciclo formativo es un espacio para la educación y formación en temas relacionados con la construcción del bienestar. El bienestar en lo físico, mental y social. La visión está enfocada en entrenar a los hombres en ser miembros activos, líderes propositivos de equipos: pareja, familia, de labor y de la sociedad en general.

Con esta estrategia hemos intervenido a grupos de hombres de empresas del sector privado, funcionarios públicos, miembros de instituciones como la Armada Nacional, el Ejército y la Policía, Bomberos, grupos estudiantiles, estudiantes universitarios, estudiantes de Instituciones de formación como el SENA, entre otros.

409 hombres han participado de esta estrategia en lo transcurrido del año 2023



ACCIONES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN LOS ENTORNOS DIGITALES

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación han permitido la conectividad de las mujeres a servicios para el acceso a sus derechos, a promover y a acceder a información relacionada con la promoción de los derechos humanos de las mujeres y canales de atención para las violencias, así como el empoderamiento de las mujeres a través de la formación en el uso de herramientas digitales.

Sin embargo, las herramientas digitales han sido utilizadas para ejercer actos de violencia contra las mujeres y prácticas que atenten contra sus derechos tales como el ciberacoso, violencia en línea, la sextorsión, sexting, entre otros.

Por lo anterior, con esta estrategia se promueve el gozo y libertad de mujeres, jóvenes y niñas en los entornos digitales, la formación en el uso responsable y constructivo de las TICs y medidas de prevención de violencia en los entornos digitales.

Estas acciones se han trabajado en Instituciones Educativas Distritales, Universidades, entidades de formación y espacios comunitarios.

375 mujeres han sido formadas en el uso responsable y constructivo de las TIC y sensibilizadas en prevención de las violencias en los entornos digitales en el transcurso del año 2023.

PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL, RESPETO Y RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Esta estrategia tiene como objetivo sensibilizar a la población de Barranquilla frente a la inclusión social, el respeto de los derechos de la población LGBTIQ+ y prevenir toda forma de discriminación por razones de orientación sexual, identidad y expresión de género.



La Oficina de la Mujer, Equidad y Género de forma coordinada con las organizaciones sociales del sector LGBTQ+ impulsó la implementación de campañas comunicacionales para la promoción de la inclusión social y la diversidad en la ciudad en el marco de fechas emblemáticas como el Día de la No Homofobia y el Orgullo LGBTQ+.

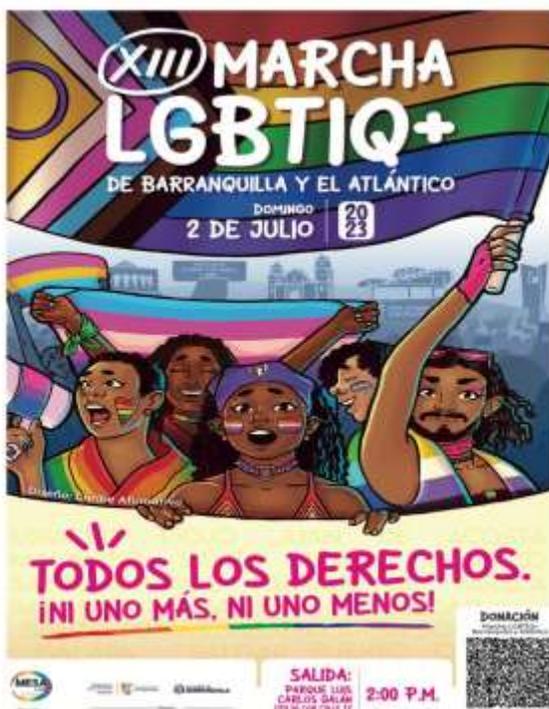
Asimismo, con el fin de trabajar por la prevención de la discriminación por orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas se han adelantado acciones afirmativas para garantizar una vida libre de violencia a las personas del sector LGBTQ+, las cuales han sido:

Formación a empresas de vigilancia de centros comerciales de la ciudad sobre los derechos de la población LGBTQ+ en espacios públicos.

Más de 150 personas participaron de espacios de formación a departamentos de Bienestar y empresas del sector privado sobre derechos de la población LGBTQ+ y prevención de discriminación y exclusión.

La Oficina de la Mujer, Equidad y Género lideró la organización de la XIII marcha LGBTQ+ de Barranquilla y el Atlántico de la mano con las organizaciones sociales LGBTQ+ de la ciudad y la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico.

Asimismo, garantizó la conmemoración del Día del Orgullo LGBTQ+ a través de una movilización ciudadana y un evento central en





la que se realizaron actos culturales y artísticos por la reivindicación de los derechos LGBTIQ+.

En esta movilización social participaron más de 15.000 personas quienes alzaron sus voces por una ciudad más incluyente.

Las organizaciones sociales del Sector entregaron reconocimiento público a la Jefa de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género por su apoyo histórico frente a esta causa social.

CIUDAD CON MIRADA EQUITATIVA

Desarrollar procesos para brindarle herramientas a las mujeres y población LGBTI del Distrito de Barranquilla que contribuyan a elevar sus competencias en los ámbitos económico, político y social y promover la construcción de mecanismos de ciudad que permitan erradicar toda forma de discriminación.

Estrategia de fortalecimiento productivo y competitivo a mujeres y géneros y promoción de la inclusión de mujeres y población LGBTI al trabajo formal

Promover la inclusión y equidad de género en el ámbito de trabajo, así como brindar herramientas a las mujeres y población LGBTI para su fortalecimiento productivo y competitivo.

A través de esta estrategia se ha implementado acciones para la sensibilización de actores del mercado laboral frente a la inclusión de mujeres al sector del trabajo, el

fomento a la incorporación de medidas de equidad laboral con enfoque de género en las empresas del sector privado como apuesta al cierre de brechas de género.

Este proyecto se ha desarrollado a través de la estrategia IGUALES tiene como finalidad intervenir a las empresas del sector como un agente importante en el avance por la igualdad laboral, ya que son factores de transformación de las personas y de la sociedad; contribuyen activamente al mejoramiento del desarrollo social y económico del país, proporcionando condiciones de trabajo y vida digna que reducen las brechas de género, a través del acompañamiento personalizado a empresas de la ciudad y gremios de empresarios para trabajar por la equidad laboral.

Para la implementación y el desarrollo de esta estrategia se realiza un acercamiento con empresas del sector privado a través de la gestión de espacios de ciudad para la sensibilización sobre la importancia de la incorporación de medidas de equidad laboral, los beneficios de una cultura empresarial equitativa y la contribución al cierre de brechas de género y cumplimiento de los ODS.

En el año 2023, se han logrado **7 espacios o acciones de ciudad** para promoción de la inclusión de mujeres al trabajo formal y de sensibilización a actores del mercado laboral en los que se han vinculado Gremios de empresarios, empresas del sector privado y organizaciones no gubernamentales alrededor de las siguientes temáticas:

- ✓ Buenas prácticas para la incorporación de una cultura empresarial con perspectiva de género Nociones básicas y brechas de género
- ✓ Reclutamiento laboral con enfoque de género
- ✓ Acoso laboral sexual y fortalecimiento a los Comité de Convivencia Laboral
- ✓ Bienestar laboral con enfoque de género



Estos espacios de ciudad han sido coordinados junto con el Ministerio del Trabajo y han sido dirigidos a actores del mercado laboral como empresas de la ciudad y gremios empresariales



Mujeres y personas de la población LGBTI calificadas y fortalecidas en temas productivos y competitivos

En el marco de este proyecto del Plan de Desarrollo, beneficiamos a mujeres y personas de la población LGBTI del Distrito de Barranquilla a través de procesos de formación de habilidades técnicas y vocacionales que permitan brindarles herramientas para su desarrollo personal y económico, logrando hasta la fecha los siguientes resultados:

- ✓ A la fecha se ha logrado la formación de **363 mujeres** a través de articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y empresas del sector privado en cursos de formación complementaria, dirigidos a mujeres, como mecanismo para afianzar, y ampliar conocimientos, o fortalecimiento de

competencias, habilidades y destrezas, actualizar sus hojas de vida, como acciones que incidan positivamente en la búsqueda de opciones de enganche laboral, en el sector productivo empresarial.

Entre estos cursos se encuentran: Manipulación de alimentos, mercadeo y ventas, talento humano, elaboración de muñecas de trapo, servicio al cliente, decoración con globos y emprendimiento.

- ✓ Veintiocho (28) mujeres capacitadas en cursos de Decoración con globos, en alianza con la empresa Sempertex, brindándoles la oportunidad de perfeccionar habilidades, desarrollar la creatividad, aprender técnicas para la elaboración de figuras, y diseños mediante la utilización de globos, permitiéndoles trabajar de manera independiente en la decoración de fiesta y eventos, generando ingresos que contribuyan mejoramiento de la calidad de vida de su entorno familiar.



Fomento a la participación social y política de las mujeres para la construcción de ciudadanía y sociedad

Este proyecto tiene como objetivo brindar conocimientos y herramientas que permitan el empoderamiento de las mujeres frente a sus derechos y deberes y promover el liderazgo y la participación social de mujeres para la construcción de ciudadanía y una sociedad equitativa.

A través de este proyecto se han desarrollado acciones en el ejercicio de los derechos políticos y sociales de las mujeres y las relacionadas a fortalecer su empoderamiento y liderazgo.

A la fecha **1.966 mujeres** han participado en acciones que promuevan el liderazgo y la participación social y política para la construcción de ciudadanía y sociedad.

369 mujeres participaron de una acción de incidencia y movilización social por la conmemoración del 8 de marzo Día de los derechos de las mujeres. A través de esta acción, se visibilizó de manera activa y se otorgó reconocimiento al liderazgo de las mujeres en los diferentes ámbitos para lograr un verdadero desarrollo de ciudad, abriéndole espacios y oportunidades a mujeres y niñas que contribuya al cierre de brechas de género.

163 mujeres participaron del foro de conmemoración del día internacional de las mujeres "Ellas adelante como ejes de transformación social"

206 mujeres participaron de la formación para el fortalecimiento de habilidades para la incidencia de mujeres migrantes y de las comunidades de acogida

170 mujeres participaron de la jornada de elección del consejo consultivo de Barranquilla como mecanismo de participación que les permite a las mujeres defender los derechos de cada sector social. Este evento fue realizado en la plaza de la paz el 7 de mayo.

50 mujeres participaron del conversatorio “ellas adelante por su participación” con el objetivo de visibilizar los liderazgos femeninos y fortalecer las habilidades de las mujeres para que incursionen en cargos de elección popular. Este evento fue realizado en la Universidad Autónoma del Caribe.

150 mujeres fueron formadas en el conversatorio sobre liderazgo social y político, el cual proporciona las herramientas necesarias para el empoderamiento femenino y la incidencia política desde los territorios. Este evento fue realizado en el auditorio de la paz el 27 de mayo.

63 mujeres de las organizaciones sociales de mujeres en Barranquilla participaron en la mesa de construcción de información desde su experiencia comunitaria para el aporte y desarrollo de estrategias afirmativas para los sectores vulnerables. Este evento fue realizado en hotel Dann Carlton el día 11 de mayo.

30 mujeres participaron de la escuela de liderazgos femeninos, como una iniciativa de educación orientada a promover la participación de las mujeres, impulsándolas a desarrollar procesos de incidencia social y política. Esta formación fue articulada con la institución ALITIC, la cual tuvo como objetivo fortalecer el liderazgo social y político desde el ser, orientar su trayectoria y vocación de servicio público y comunitario, de tal manera que cualifiquen sus conocimientos y puedan transformar sus realidades y las de otras ciudadanas.



950 MUJERES, ORGANIZACIONES SOCIALES, Y LIDERESAS COMUNITARIAS DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BARRANQUILLA

fueron formadas en liderazgo social, empoderamiento femenino en articulación con la fundación Cedecsocial y Onu mujeres. Esta formación tuvo como objetivo fortalecer las cualidades de en las mujeres del Distrito de Barranquilla, a través de la formación en derechos, en participación política, prevención de violencias y empoderamiento femenino.



184 MUJERES MIGRANTES Y MUJERES DE LA POBLACIÓN DE ACOGIDA FUERON FORMADAS EN INCIDENCIA POLÍTICA ARTICULADO CON UNINORTE Y ONU MUJERES.

Esta formación en liderazgo e incidencia política de mujeres migrantes y colombianas se desarrolló con la finalidad de promover una integración que aporte al desarrollo de liderazgo colectivo y comunitario de las mujeres y posibilite la transformación de proyectos de vida y la construcción de planes de vida colectivos.



FORTALECIMIENTO INTERSECTORIAL PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

La Oficina de la Mujer desarrolla procesos de fortalecimiento entre los diversos sectores administrativos, con el fin de adelantar procesos con miras al cumplimiento de la Política Pública de mujeres y Equidad de género en la ciudad, así como para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. Entre los que podemos destacar para el año 2023:

SEGUIMIENTO DOMICILIARIO A MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE AMOR Y AMISTAD JUNTO CON LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

El lunes 11 de septiembre se realizó el lanzamiento de la estrategia de prevención de violencia contra las mujeres, en el marco de la celebración de amor y amistad en alianza con la Policía Nacional y su Estrategia Integral de Protección a Mujer, Familia y Género (EMFAG).

Esta estrategia consistió en la realización de visitas domiciliarias a mujeres que tengan medidas de protección en cada una de las cinco localidades del Distrito de Barranquilla. Para esto se contará con el apoyo de policías psicólogas, abogadas y trabajadoras sociales quienes forman parte de la Patrulla Púrpura.

A través de esta estrategia se realizaron 80 visitas domiciliarias a mujeres víctimas de violencia, con el fin de identificar posibles riesgos de vulneración y activar las gestiones necesarias para garantizar su protección.



FORMACIÓN DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN LOS ENTORNOS ESCOLARES

En articulación con la Secretaría de Educación del Distrito, la Oficina de la Mujer, Equidad y Género brindó formación a los Gestores de Convivencia Escolar con el fin de brindarles herramientas prácticas con enfoque de género para su aplicación en los contextos de las Instituciones Educativas del Distrito. Las temáticas abordadas fueron:

- ✓ Herramientas para abordar con enfoque de género situaciones que afecten la convivencia escolar.
- ✓ Sensibilización a la comunidad educativa frente a identidades y orientaciones sexuales diversas

- ✓ Brindar herramientas legales para a la atención y abordaje de las violencias basadas en género en los contextos escolares

ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

Actualmente el Distrito de Barranquilla en cabeza de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género, se encuentra en el proceso de elaboración del diagnóstico situacional para la actualización de la política pública de mujeres y equidad de género en Barranquilla, que tiene como objetivo identificar las necesidades e intereses estratégicos de las mujeres en la actualidad, en clave de la garantía y goce efectivo de sus derechos, para que con base en ellas se diseñe y formule una Política Pública que contemple estrategias que oriente la actuación del gobierno distrital para el cierre de brechas de género, garantizar el acceso efectivo de los derechos de las mujeres y la igualdad real de oportunidades.

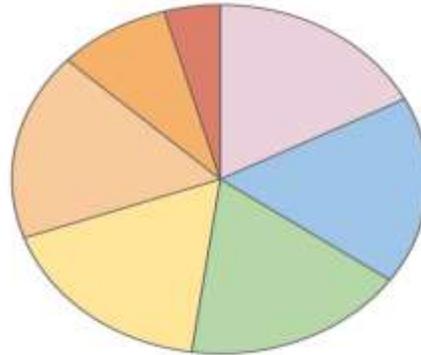
La metodología que se está llevando a cabo para obtener la información del diagnóstico, es a través de mesas de trabajo en la que mujeres de todas las localidades, etnias, grupos etarios, condición socioeconómica en las cuales las mujeres podrán identificar problemáticas, sus causas, efectos y alternativas de solución con relación a derechos priorizados.

A su vez, con el fin de abordar las problemáticas que afectan a las mujeres desde una perspectiva intersectorial, se están desarrollando mesas de trabajo con actores claves para identificar causas, efectos y alternativas de solución con relación a las brechas en el acceso efectivo a los derechos de las mujeres.

Hasta la fecha de hoy llevamos un **70%** del avance en el diseño de la política pública de mujer y género que contempla: Introducción del documento, Marco teórico y conceptual, Marco Normativo y jurídico (Internacional y Nacional), Enfoques, Objetivo general, Objetivos específicos, Recolección de información cualitativa y cuantitativa de las mesas de trabajo, Acciones para el acceso y garantía de los derechos de la población migrante.

70% del avance de la Política Pública de Mujer y Equidad laboral

● Introducción ● Marco teórico ● Marco normativo ● Enfoques
● Objetivo general y específicos ● Información cuantitativa y cualitativa
● Acciones y estrategias



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA POBLACIÓN LGTBIQ+

La Oficina de la Mujer, Equidad y Género, se encuentra en el proceso de elaboración del primer diagnóstico situacional LGTBIQ+ de Barranquilla, que tiene como objetivo identificar las necesidades e intereses estratégicos de la población diversa, en clave de la garantía y goce efectivo de sus derechos, para que con base en ellas se diseñe y formule acciones y estrategias que oriente la actuación del gobierno distrital para el acceso efectivo de sus derechos de las mujeres y contribuir a la promoción de la igualdad, la no discriminación y el respeto de los derechos humanos de todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género.

Para lograrlo, se ha llevado a cabo una investigación que abarca distintas dimensiones de la vida de las personas LGTBI en la ciudad, como el ejercicio pleno de los siguientes derechos priorizados:

1. Una vida libre de violencias y discriminación
2. Salud y bienestar pleno
3. Autonomía económica
4. Participación política y social

Hasta la fecha del hoy llevábamos un 70% del avance en la construcción del documento

que contempla: Introducción del documento, Marco legal nacional, Marco conceptual, Enfoques, Metodología, Creación del instrumento de recolección de datos, Mesas de trabajo, Objetivo general y específicos, Levantamiento y Recolección de información primaria para la construcción de la línea base del diagnóstico situacional de la población, Articulación con actores relevantes para la identificación de la población objetivo.



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



BC-CER103090



BA-CER758031



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA



**OFICINA DE LA MUJER,
EQUIDAD Y GÉNERO**